



CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1 - LEGISLACIÓN ESPECIFICA

Estos Campeonatos se celebraran para las categorías de Ponis que en cada disciplina se especifican.

Ademas de las disposiciones comunes a todos los Campeonatos de España y lo contenido en este Reglamento, es de aplicación de forma especifica el Reglamento para la equitación con Ponis.

Artículo 2 - PISTAS (INSTALACIONES)

Las instalaciones donde se celebren deberán contar con pistas y terrenos suficientes para la celebración de las pruebas de Saltos de Obstáculos (pistas de competición y de entrenamiento). Recorrido de Campo (terreno con dimensiones y características adecuadas para las condiciones técnicas de estas pruebas) y Doma (pista de 20 x 60 m. y de 20 x 40 m., ademas de otra pista de ensayo).

Artículo 3 - CUADRAS

De no existir instalaciones fijas con plazas suficientes deberá disponerse de un terreno llano próximo a las pistas donde instalar boxes portátiles en cantidad suficiente para alojar a los ponis inscritos en la competición, con servicios de alumbrado y agua.

Artículo 4 - CONTROL ANTIDOPAJE E INSPECCIÓN VETERINARIA

La toma de muestras para el control de medición se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el RV.

Antes del comienzo de la primera prueba de cada disciplina deberá haber finalizado necesariamente la Inspección Veterinaria de los ponis que en la misma vayan a participar.

Artículo 5 - ORGANIZACIÓN

Estos Campeonatos se desarrollarán para las disciplinas de Concurso Completo, Salto de Obstáculos y Doma Clásica en un evento hípico.

Artículo 6 - PARTICIPANTES

1.- Estos Campeonatos están reservados a participantes que, como máximo cumplan o hayan cumplido los 16 (dieciséis) años durante el año en curso, con LDN de Competidor.

2.- Los Campeonatos se disputarán para las disciplinas de Salto de Obstáculos, Doma Clásica y Concurso Completo, a título individual y por Equipos representativos de Sociedades, Clubes, Escuelas, Secciones Hípicas de Asociaciones Polideportivas o FHT.

Para poder representar a los Clubes, Sociedades o Escuelas en los Campeonatos por Equipos, será condición indispensable pertenecer a los mismos en calidad de socio, abonado o alumno y haber sido designado para ello por la entidad de cuyo equipo se vaya a formar parte.



Las FHT,s que cuenten con jinetes de ponis suficientes, no pertenecientes a ninguna entidad, o que, perteneciendo a alguna, no puedan formar equipo, podrán inscribir a los mismos formando equipos que las representen.

Artículo 7 - VESTIMENTA Y EQUIPO

La vestimenta y equipo para participar en estos Campeonatos serán los especificados en el Reglamento para la Equitación de Ponis.

En la mantilla o sudadero del poni, cuando se forme parte de un equipo, solo podrá figurar el logotipo de la entidad deportiva por la que esté inscrito el participante.

Artículo 8 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones deben realizarse ante la RFHE, a través de la FHT.

El plazo de inscripción se abrirá en la misma fecha del mes anterior a la del comienzo de los Campeonatos y se cerrará diez (10) días antes de su iniciación.

Las inscripciones deberán formularse en las hojas oficiales de inscripción rellenando todos sus apartados, con indicación de la Sociedad, Club, Escuela o FHT que se vaya a representar, y del Jefe de Equipo o persona responsable.

Artículo 9 - FORMACIÓN DE EQUIPOS

Cada Sociedad, Club, Escuela o FHT podrá ser representada por cuantos equipos de cuatro participantes pueda formar para cada categoría de ponis y por cada disciplina.

Si alguna entidad solo dispusiera de tres participantes, podrán formar equipo solamente con ellos, en función de la formula bajo la que se disputan los Campeonatos por Equipos.

Si la entidad solamente tuviera uno o dos participantes no podrán completar el equipo con los sobrantes de otras entidades o carentes de equipo.

La composición de los equipos deberá comunicarse por los respectivos Jefes al Comité Organizador inmediatamente después de finalizada la prueba del día anterior a la iniciación de los Campeonatos por Equipos.

Para poderse celebrar los Campeonatos por Equipos deberán participar, al menos cuatro equipos por cada categoría de ponis.

Artículo 10 - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán acreditar ante el Delegado Federativo, si fuese preciso, que están en posesión de la LDN de Competidor que les corresponde y que pertenecen a la Sociedad, Club, Escuela o FHT que van a representar.

Cada participante solo puede competir con un poni por cada disciplina.
En estos Campeonatos, un jinete, podrá participar con un poni distinto en cada disciplina.

Un mismo poni puede ser montado por dos participantes, solo en las categorías "A" y "B".

Los ponis de categoría inferior pueden participar en categorías superiores, pero nunca los de categoría superior en las inferiores.

Los cambios de poni y de monta solo se podrán efectuar como se indica en el apartado de "Inscripciones" y en ningún caso durante la competición.



Los ponis acreditarán su categoría mediante el correspondiente certificado oficial de medición. Deberán tener como mínimo cinco (5) años y estar en posesión de la LAC y el LIC o Pasaporte (Art. 135 del RG).

Se consideran validos los Certificados de la RFHE en vigor.

Para participar en el Campeonato Individual de Salto de Obstáculos deberán cumplirse las condiciones que para ello se fijan.

Artículo 11 - ENTRENAMIENTO DE PONIS Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN

Queda terminamente prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio participante, trabaje montado en un poni que tome parte en el Campeonato a partir de las 18 horas de la víspera del comienzo de la competición y hasta la finalización de la misma.

Esta permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante, bajo la supervisión de los Comisarios.

Cada poni mantendrá durante toda la competición el nº de identificación que se la haya otorgado. Este nº debe llevarlo el poni obligatoriamente en sitio visible siempre que salga de su box, cualquiera que sea el motivo (abreviar, pasear, entrenar, etc.)

CAPITULO II

DESARROLLO DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PONIS

Artículo 12 - PROGRAMA DE LOS CAMPEONATOS

1er día:

- Inspección Veterinaria Concurso Completo Equitación
- Reunión Técnica
- Composición de Equipos de Concurso Completo

2º día:

- Doma de Concurso Completo
- Toma de contacto de Doma Clásica
- Cross CCE

3º día:

- Inspección Veterinaria Doma Clásica
- Reunión Técnica Doma Clásica
- Salto de Concurso Completo (toma de contacto salto voluntario)
- Composición de Equipos de Doma Clásica
- Proclamación de Campeones:
 - • CCE Individual
 - • CCE Equipos

4º día:

- Inspección Veterinaria Saltos
- Reunión Técnica Saltos



- Doma Clásica 1º y 2º Individual y Equipos
- Proclamación de Campeones Doma:
 - • Individual
 - • Equipos

5º día:

- 1ª Prueba calificativa Saltos Campeonato Individual
- Composición Equipos y Reunión Técnica

6º día:

- 2ª Prueba calificativa Campeonato Individual y Campeonato por Equipos
- Proclamación de Campeones Salto de Obstáculos por Equipos

7º día:

- Final individual Saltos y Proclamación de Campeones Individuales

El orden de las pruebas establecido anteriormente, podrá ser modificado por la RFHE.

Artículo 13 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- 1.- Los Juegos, las exhibiciones de Volteo y el Criterium de Equithlon serán voluntarias y a criterio del CO dependiendo de su infraestructura.
- 2.- Las inspecciones Veterinarias se realizarán de acuerdo con el RV en la primera jornada y continuarán efectuándose en los días previos a la iniciación de los Campeonatos de cada Disciplina.
- 3.- La reunión técnica inicial, tendrá continuidad en los días de realización de sorteos para el orden de salida y de la entrega de las relaciones de los componentes de cada equipo, y por cualquier otro motivo en que fuera necesaria.

Artículo 14 - PRUEBAS DE TOMA DE CONTACTO

- 1.- Estas pruebas serán optativas y no puntuables para los Campeonatos. Las pruebas de Salto de Obstáculos del Concurso Completo de Equitación, para aquellos que lo deseen, serán las pruebas de toma de contacto del Campeonato de Salto de Obstáculos. La de doma de CC., será la toma de contacto del Campeonato de España de Doma.

El Orden de salida se efectuará por sorteo. Los que vayan a participar solo en los Campeonatos de Saltos de Obstáculos o Doma saldrán al final.

Artículo 15 - CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CONCURSO COMPLETO - POR EQUIPOS E INDIVIDUALES

1.- Duración

Los Campeonatos de Concurso de Completo **podrán tener** dos días de duración, celebrándose las pruebas por este orden: Doma., Cross y Salto de Obstáculos.

2.- Pruebas de Doma

Son las primeras puntuables para los Campeonatos de CCE Individuales y por Equipos. También tendrán el carácter de "toma de contacto", optativas y no puntuables para los Campeonatos de Doma Clásica.



2.1. Orden de Salida

Se efectuará por sorteo en primer lugar los participantes en los Campeonatos de CCE. Los que vayan a participar solo en los Campeonatos de Doma saldrán al final.

2.2. Características

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Pista	20 x 40	20 x 40	20 x 40	20 x 60
Reprise	P1A	P2A	P3A	NIVEL 1
Dictarse	SI	NO	NO	NO
Fusta de 0,75 cm.	Autorizada	NO	NO	NO
Espuelas	NO	Optativas	Optativas	Optativas
Puntuación máxima	120 puntos	160 puntos	190 puntos	220 puntos

* Las espuelas deberán ser ciegas, con espiga de 1,5 cm. máximo

2.3. Eliminaciones

Si un participante es eliminado o no finaliza la reprise por cualquier causa, quedará descalificado del Campeonato Individual y no puntuará para el de Equipos, pero podrá seguir compitiendo en las demás pruebas.

2.4. Clasificación de la prueba

Se efectuará de acuerdo con la suma de las puntuaciones de los jueces, declarándose ganador al que obtenga mayor número de puntos. En esta clasificación se incluirán también los que participen optativamente como "toma de contacto" para los Campeonatos de Doma Clásica.

2.5. Trofeos

Se atenderá a lo estipulado en el Artículo 17 del Reglamento para la Equitación con Ponis.

3.- Pruebas de Cross

Son las segundas pruebas puntuables para los Campeonatos Individuales y por Equipos.

3.1. Orden de salida

El mismo de las pruebas de Doma.

3.2. Características

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D	Marcha
Longitud	600/800	800/1000	1000/1200	2500/3500	3000/4000
Velocidad	300 m/m	350 m/m	400 m/m	450 m/m	200 m/m
Número de obstáculos	6 - 10	10 - 14	12 - 16	14 - 18	
Combinados máximos	2	2	3	4	
Altura máximo parte fija	0,40 m.	0,60 m.	0,80 m.	1,00 m.	
Ancho máximo en zanjas	0,50 m.	0,60 m.	0,80 m.	1,00 m.	



Obstáculo con altura máxima	4	5	5	5	
Salto agua	NO	NO	Si con opción de 100 m. más de recorrido		

Estas pruebas se realizarán sobre obstáculos fijos en terreno poco ondulado.

Se recomienda el mayor número de opciones posibles pudiendo todos los obstáculos tenerlas.

3.3. Penalizaciones

Las que figuran en el Anexo A-6 del Reglamento para la Equitación con Ponis.

3.4. Eliminaciones

Si un participante no termina su recorrido por cualquier motivo, podrá tomar parte en la prueba de Salto de Obstáculos, pero no se clasificará en el Campeonato Individual ni puntuará para su equipo.

El Jurado podrá eliminar de esta prueba a cualquier participante que considere no tiene suficiente control de su poni (peligrosidad).

3.5. Clasificación de la prueba

El ganador será aquel que tenga menos puntos de penalización. En caso de empate, este se resolverá a favor del que se aproxime más al tiempo óptimo.

3.6. Clasificación para los Campeonatos de CCE

Los puntos de penalización de estas pruebas se acumularán a los de las pruebas de Doma a efectos de las clasificaciones Individuales y por Equipos.

3.7. Trofeos

Se atenderá a lo especificado en el Artículo 17 del Reglamento para la Equitación con Ponis.

4.- Pruebas de Salto de Obstáculos

Son las últimas para las clasificaciones de los Campeonatos de CCE Individuales y por Equipos.

4.1. Orden de salida

El orden de salida para los Campeonatos de CCE será el inverso a la clasificación después de sumados los puntos de las pruebas de Doma y Cross.

4.2. Características

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Baremo	A1	A1	A1	A1
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Número de obstáculos	8 - 10	10 - 12	10 - 12	10 - 12
Altura máxima	0,50 m.	0,80 m.	0,90 m.	1,10 m.
Fondo máximo	0,40 m.	0,80 m.	1,00 m.	1,20 m.
Triple barra	---	1,00 m.	1,20 m.	1,30 m.
Combinados	1 doble	1 doble	1 doble	2



Ría	NO	NO	NO	NO
-----	----	----	----	----

4.3. Penalizaciones

Se aplicará la tabla de penalizaciones que figura en el Anexo **A-7** del Reglamento para la Equitación con Ponis.

4.4. Clasificaciones de los Campeonatos de CCE

Terminadas las pruebas anteriores, se establecerá la clasificación final de los Campeonatos de CCE Individuales y por Equipos **sumándose los resultados** a los puntos de penalización acumulados en las pruebas de Doma y Cross.

Un participante eliminado en alguna de las tres pruebas (Doma, Cross y Salto), no podrá clasificarse individualmente ni sumar puntos para su equipo.

4.4.1. Clasificaciones Individuales

Serán ganadores Individuales de los Campeonatos de CCE en cada categoría de ponis aquellos que totalicen menor número de puntos de penalización. En caso de empate decidirá la mejor clasificación de Cross.

4.4.2. Clasificaciones por equipos

La clasificación por Equipos se efectuará sumando los puntos totales de las tres pruebas (Doma, Cross y Salto) de los tres componentes mejor clasificados de cada equipo. En caso de empate decidirá la mejor clasificación del tercer componente cuyo resultado ha sido tenido en cuenta.

4.5. Proclamación de Campeones de CCE

Finalizadas las pruebas de Salto de Obstáculos de CCE, serán proclamados los siguientes Campeones:

- Campeones de España Individual de CCE y Campeones de España por Equipos de CCE, por cada categoría de ponis, A, B, C y D.

Artículo 16 - CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS - POR EQUIPOS E INDIVIDUALES

Estos Campeonatos se disputarán por Equipos y a título Individual solo para todas las categorías.

1.- Campeonatos de Salto de Obstáculos por Equipos

Se disputará sobre una prueba tipo Copa de Naciones por equipos de cuatro (4) o tres (3) participantes representantes de Sociedades, Clubes, Escuelas, Secciones Hípicas de Polideportivos, Asociaciones o Federaciones Territoriales. **En esta prueba, por ser a la vez la segunda prueba calificativa del Campeonato Individual**, deberán tomar parte todos los jinetes participantes, aunque no sean componentes de ningún equipo y serán incluidos en el orden de salida mediante sorteo que se realizará al mismo tiempo que se efectúa el de los equipos.

1.1. Composición de los Equipos

El día anterior a la celebración de esta prueba, los Jefes de Equipo deberán decidir quienes componen sus equipos para este Campeonato, para todas las categorías.



1.2. Pruebas

Pruebas por Equipos y segunda calificativa individual.

Estos Campeonatos por Equipos se celebraran a dos mangas iguales, que serán calificativas para el Campeonato Individual

El orden de salida para estas pruebas se efectuará por sorteo y su desarrollo se ajustará a la forma de correrse las Copas de Naciones de los CSIO's.

Si algún participante es eliminado o no termina su recorrido por cualquier causa en alguna de las dos mangas, su penalización será de 20 puntos más, que él más puntos haya penalizado en esa manga. Si el propio participante ha incurrido en mayor numero de faltas hasta el momento de su eliminación o retirada, le serán agregados 20 puntos a su propio resultado.

Si dos o más participantes de un equipo han sido eliminados en la primera manga, el conjunto del equipo queda eliminado y no será autorizado a participar como tal equipo en la segunda manga, pero sí a título individual todos los componentes del equipo. Si esto ocurrirá en la segunda manga, el equipo queda eliminado y por tanto fuera de clasificación.

1.2.1. Características

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Baremo	A1	A1	A1	A1
Velocidad	230 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Num. obstáculos	8	10	10	10 - 12
Altura máxima	0,50 m.	0,85 m.	1,00 m.	1,20 m.
Fondo máximo	0,50 m.	0,85 m.	1,05 m..	1,30 m.
Triple barra	0,80 m.	1,10 m.	1,20 m..	1,40 m.
Combinados	1 doble	1 doble	2 combi. libre	1 dobles y 1 triple
Ría	NO	NO	SI 2,50 m.	SI 3,00 m.

1.3. Clasificación

La clasificación se establecerá por la suma de puntos de penalización de los tres mejores participantes de cada equipo en cada una de las mangas. Los resultado de todos los participantes de cada equipo de cada una de las dos mangas. Los resultados de todos los participantes serán acumulables para los Campeonatos Individuales.

En caso de igualdad a puntos, para medalla, se resolverá mediante un desempate al cronometro sobre un numero reducido de obstáculos, sin que se haya modificado las dimensiones de los mismos. Al desempate saldrán todos los integrantes del equipo. Se aplicará el Art. 269, apartado 8.2 y 8.3 del RS de la FEI. (1º, 2º, 3º, 4º y todos)

1.4. Proclamación de Campeones de Salto de Obstáculos por Equipos.

Los equipos ganadores serán declarados Campeones de España de Salto de Obstáculos por Equipos, en cada categoría de ponis.

1.5. Trofeos

Se atenderá a lo especificado en el Artículo 17 del Reglamento para la Equitación con Ponis.

2.- Campeonatos de España de Salto de Obstáculos Individuales



2.1. Pruebas

Estos Campeonatos se desarrollaran durante tres días consecutivos para las categorías de Ponis A, B, C y D.

2.1.1. Primer día

Primera Prueba Calificativa

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Baremo	A2	A2	A2	A2
Velocidad	230 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Numero de obstáculos	8	10	10	10 - 12
Altura máxima	0,50 m.	0,85 m.	1,00 m.	1,20 m.
Fondo máximo	0,50 m.	0,85 m.	1,05 m..	1,30 m.
Triple barra	0,80 m.	1,10 m.	1,20 m..	1,40 m.
Combinados	1 doble	1 doble	2 combi. libre	1 dobles y 1 triple
Ría	NO	NO	SI 2,30 m.	SI 2,70 m.

2.1.2. Segundo día

Segunda Prueba calificativa y Campeonatos por equipos

2.1.3. Tercer día

Tercera Prueba calificativa y final individual. Dos mangas distintas

A esta prueba saldrán el 50% de los clasificados en las dos anteriores con un mínimo de 20 clasificados.

Los eliminados o retirados en la primera manga no tomaran parte en la segunda, ni clasificaran en el Campeonato Individual.

El Campeonato de España de Salto de Obstacukos Individual de ponis D se subdivide en dos categorías: Ponis D y Gran Premio. Quedando de la siguiente forma:

PRIMERA MANGA:

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D	GRAN PREMIO
Baremo	A2	A2	A2	A1	A2
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m	350 m/m
Num. obstáculos	8-10	10-12	10-12	12	12
Altura máxima	0,60 m.	0,85 m.	1,00 m.	1,20 m.	1,25 m.
Fondo máximo	0,50 m.	0,90 m.	1,00 m.	1,20 m.	1,20 m.
Triple barra	0,80 m.	1,10 m.	1,20 m..	1,30 m.	1,40 m.
Combinados	1 doble	1 doble	1 doble y 1 triple	1 doble y 1 triple	1 doble y 1 triplr
Ría	NO	NO	2,50 m.	SI (3 m.)	SI (3 m.)

SEGUNDA MANGA:



Pasaran a esta segunda manga los diez mejores y empatados a puntos con el décimo, así como los diez mejores de la prueba.

El orden de salida para esta segunda manga será el inverso a la clasificación al final de la primera manga, acumulando los puntos de esta y de las dos primeras pruebas calificativas. Los ex-aequos para algún puesto mantendrán el orden de la primera manga.

Los eliminados o retirados ha esta segunda manga no se clasificaran en los Campeonatos.

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D	GRAN PREMIO
Baremo	A1	A1	A1	A2	A1
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m	350 m/m
Num. obstáculos	6-8	8	8	8	8
Altura máxima	0,60 m.	0,90 m.	1,05 m.	1,25 m.	1,30 m.
Fondo máximo	0,50 m.	0,90 m.	1,05 m.	1,20 m.	1,40 m.
Triple barra	0,80 m.	1,10 m.	1,20 m..	1,30 m.	1,60 m.
Combinados	1 doble	1 doble	1 doble	1 doble	1 doble
Ría	NO	NO	NO	NO	NO

2.2. Clasificaciones

2.2.1. De las pruebas:

Por la suma de puntos de penalizaciones de las dos mangas y el tiempo de la primera manga. No habrá desempate para la clasificación de la prueba.

2.2.2. De los Campeonatos:

Por la suma de puntos de penalización de las tres pruebas calificativas (cinco recorridos). En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos (Medallas), éste se resolverá mediante un desempate al cronometro, sobre 6 obstáculos, uno de ellos doble a la altura máxima de la 2º manga de la prueba final.

2.3. Proclamación de Campeones

Los ganadores de cada una de las categorías serán proclamados Campeones de España Individuales de Salto de Obstáculos de Ponis, categorías A, B, C y D.

2.4. Trofeos

Se atenderán a lo especificado en el Artículo 17 del Reglamento de la Equitación con Ponis

Artículo 17 - CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE DOMA CLÁSICA

1.- Participación

Para tomar parte en estos Campeonatos de Doma Clásica, se podrá inscribir un poni distinto al que compita en las otras disciplinas (ver Artículo 10) y el participante deberá haberse



clasificado en pruebas territoriales o nacionales. Las FHT,s tienen la responsabilidad de vigilar que los participantes con LDN de competidor por ellas expedidas, cumplan estas condiciones.

Las pruebas de Doma de CCE son optativas para los que solo vayan a participar en los Campeonatos de Doma Clásica (Ver artículo 15.2)

2.- Duración

Estos Campeonatos tendrá dos días de duración con tres pruebas diarias, una por cada categoría de ponis B, C y D. Estas pruebas **podrán celebrarse** los mismos días que las de Salto de Obstáculos.

3.- Primera Prueba

Esta prueba es a la vez el Campeonato de España por Equipos y la primera calificativa Individual.

Orden de salida por sorteo

3.1. Características

	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Pista	20 x 40	20 x 40	20 x 60
Reprise	P3A	P3B	P4A
Dictarse	NO	NO	NO
Fusta	NO	NO	NO
Espuelas	Optativas	Optativas	Optativas
Puntuación máxima	170 puntos	200 puntos	260 puntos

3.2. Clasificaciones

a) Individuales

Será vencedor el participante que haya obtenido el total de puntos más elevado, sumando los de todos los jueces, una vez deducidos las penalizaciones si las hubiera. En caso de igualdad para algún puesto los empatados será declarados ex -aequos.

Estas puntuaciones se acumularan para el computo de los Campeonatos Individuales.

b) Por Equipos

La clasificación se establecerá en función de la suma de las puntuaciones obtenidas por los tres clasificados de cada equipo. En caso de empate decidirá la mejor clasificación del tercer participante peor clasificado de estos tres cuyo resultado ha sido tenido en cuenta.

3.3. Proclamación de Campeones de Doma por Equipos

Los ganadores serán declarados Campeones de España de Doma Clásica por Equipos de cada categoría de Ponis B, C y D.

3.4. Trofeos

Se atenderá a lo especificado en el Artículo 17 del Reglamento de la Equitación con Ponis



4.- Segunda Prueba

En esta segunda prueba solo podrán participar los que hayan igualado o superado el 50% de la puntuación máxima en la prueba anterior.

El orden de salida será el inverso a la puntuación de la primera prueba.

4.1. Características

	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Pista	20 x 40	20 x 60	20 x 60
Reprise	P3B	P4A	P4B
Dictarse	NO	NO	NO
Fusta	NO	NO	NO
Espuelas	Optativas	Optativas	Optativas
Puntuación máxima	220 puntos	250 puntos	260 puntos

4.2. Puntuaciones

Se obtendrá sumando los puntos de todos los jueces, una vez deducidas las penalizaciones si las hubiera y aplicando el coeficiente de 1,5 al resultado final.

4.3. Clasificaciones

a) De las pruebas:

Serán ganadores de las pruebas los que hayan totalizado mayor número de puntos en cada una de las tres categorías

b) De los Campeonatos:

Estas clasificaciones se efectuarán acumulando las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas clasificativas.

Para optar a medalla será necesario como mínimo el haber obtenido el 50% de la puntuación máxima de la reprise.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos (Medallas), decidirá la puntuación de la última prueba.

4.4. Proclamación de Campeones Individuales

Los ganadores serán declarados Campeones de España de Doma Clásica Individuales en cada categoría de Ponis B, C y D.

4.5. Trofeos

Se atenderá a lo especificado en el Artículo 17 del Reglamento de la Equitación con Ponis

-